

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

En Segovia: UNA peseta al MES  
 Provincias: 3 meses, ptas. 3,50  
 , 6 , 7  
 , 12 , 14  
 Extranjero: 3 , 8,50  
 , 6 , 10  
 , 12 , 32

Teléfono, núm. 9

# Diario de Avisos

**PRECIOS DE ANUNCIOS**

Anuncios y comunicados á precios convencionales  
 Esqueletos de defunción desde 5 pesetas en adelante  
 La correspondencia administrativa debe dirigirse  
**AL ADMINISTRADOR**  
 Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE SAN MARTÍN, NÚM. 5.

**SEGOVIA**

Administración: Plaza Mayor, 5.



ILMO. SEÑOR

## Don Julián Ramírez Usero

AYUDANTE MAYOR DE OBRAS PUBLICAS, JUBILADO  
*Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica*

**Ha fallecido en la tarde de hoy**  
*A los 77 años de edad*

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

**R. I. P.**

Sus desconsolados hijos doña Dolores, don José, don Aurelio, sor Sagrario, sor Catalina (ausentes) y doña Felisa; hijos políticos, nietos, sobrinos, sobrinos políticos, hermana política, testamentarios y amigos,

*Ruegan á sus amigos encomienden á Dios el alma del finado, y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana jueves, á las seis de la tarde, desde la casa mortuoria Plazuela de Santa Eulalia, núm. 12, al Cementerio y el viernes 9 á las diez de la mañana al funeral lo que les quedarán profundamente agradecidos.*

El duelo se despidió en el Cementerio é Iglesia respectivamente.

**Las Escuelas Normales de Segovia**

(Continuación.)

«El señor presidente dió cuenta del objeto de la convocatoria, que era el resolver acerca del real decreto de 29 de Agosto último, reorganizando las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, y para que los señores diputados formaran juicio de los antecedentes del asunto, dijo que el señor vicepresidente de la Comisión provincial explicaría las gestiones que se han realizado desde que se planteó el problema.

Concedida la palabra á dicho señor vicepresidente, por el mismo se manifestó que tan pronto como se publicó el real decreto aludido, la Comisión provincial comprendió su gran importancia por la situación que creaba el asunto de las Escuelas Normales, (asunto que desde hace tiempo viene discutiéndose en forma análoga.

Antes se trataba de elevar á superior la categoría de esos Centros de cultura, y ahora la cuestión se plantea de lo alto, imponiendo el dilema de aceptar las Escuelas conforme dispone el real decreto que las reorganiza ó suprimirlas en absoluto.

La cuestión es importante, porque lleva envuelto el porvenir de la clase humilde de la provincia y la cultura de la mujer, ya que es el único Centro adonde pueden acudir, tanto aquélla como ésta, para crearse una carrera; y como cuestión de importancia se pensó en algo extraordinario y al mismo tiempo que se pidió al señor gobernador convocase á sesión extraordinaria, la Comisión provincial y su vicepresidente llevaron á cabo trabajos previos ó preparatorios, y se publicó en el *Boletín* una circular dirigida á los Ayuntamientos llamando su atención acerca de la trascendencia del asunto é invitándoles á que manifestaran su opinión respecto de dos extremos, á saber: la cantidad con que estaban dispuestos á subvenir anualmente para la instalación y sostenimiento de las indicadas Escuelas en esta ca-

pital, y caso de que dichas subvenciones no cubrieran la cantidad necesaria al efecto, si se hallaban conformes con que fuera elevado el contingente provincial en la cantidad suficiente al fin que se indica.

A esa circular han contestado hasta la fecha cincuenta y ocho pueblos de los doscientos setenta y cinco, que tiene la provincia; y como en asuntos de la importancia del que nos ocupa cada uno debe cargar con la responsabilidad que le corresponda, ruega que se dé lectura del detalle de dichas contestaciones.

Ordenado así por el señor presidente el señor secretario de la Corporación dió lectura de dicho detalle, que ofrece el resultado siguiente:

Los pueblos de Caballar, Cabañas, Cerezo de Abajo, Eacínillas y Tabanera la Luenga, están conformes con el aumento del contingente.

El de Rianza ofrece cien pesetas anuales y está conforme con el aumento del contingente.

Los de Campo de Cuéllar é Ituro ofrecen, respectivamente, cincuenta y diez pesetas, y están conformes con la elevación del contingente en su caso.

Los de Bercimuel, Navalmanzano y Pinarejos, están conformes con la elevación del contingente, siempre que el Ayuntamiento de la capital abone la mitad de los gastos y la otra mitad entre todos los pueblos de la provincia.

Los de El Espinar y Segovia ofrecen, respectivamente, 250 y 5.000 pesetas, cantidades que retirarían si se aumentara el contingente, procedimiento éste que aceptan, y el Ayuntamiento de Segovia dice que le prefiere.

Los de Turégano y Villacastín ofrecen 100 y 50 pesetas, respectivamente, siempre que no se eleve el contingente provincial.

Y por último no ofrecen cantidad alguna ni están conformes con el aumento del contingente, los pueblos de Alconada, Aldeanueva de la Serrezuela, Aldehorno, Aldeonsancho, Arroyo de Cuéllar, Baiza, Carbonero el Mayor, Casia, Castrillo de Sepúlveda, Cediño de la Torre, Onéllar, Dehesa, Duruelo, Etreros, Fuente el

Omo de Iscar, Fuentemizarra, Fuenterrebollo, Gomezerracín, Higuera, Hontoria, Jemuño, Languilla, Maderuelo, Madriguera, Marazuela, Matabuena, Matilla, Montejo de la Vega de la Serrezuela, Narros, Nava de la Asunción, Pedraza, Pelayos, Samboal, Sanchoño, Sangarcía, Santinuste de Pedraza, Santo Domingo de Pirón, Sebúlcor, Sepúlveda, Sotosalvos, Torreglesias, Torreval de San Pedro y Valderuela de Pedraza. Los restantes pueblos son los que no dan han contestado.

El Sr. Arribas hace uso de la palabra para dar cuenta, por encargo del alcalde de Santa María de Nieva, de que el Ayuntamiento de esta villa se halla conforme con el aumento del contingente.

Tal es el resultado de la consulta—prosigue el señor vicepresidente—La Comisión, buscando ambiente favorable para el asunto, acudió á los Municipios porque creyó que se interesarían por la existencia de las Escuelas Normales, y señores diputados, el resultado ha sido desastroso; unos Ayuntamientos ofrecen cantidad, pero la inmensa mayoría nada ofrece, y si á ese voto se hubiera de atender, cuyo determinante sean tal vez las actuales y deplorables circunstancias, el voto de ahora sería negativo.

Pero se pregunta la opinión qué respecto del asunto predominara en el Ministerio, y se dijo que era el de dar toda clase de facilidades á las provincias que contasen con escasos recursos; por eso se trasladó á Madrid una Comisión especial formada por el señor presidente de la Corporación y el vicepresidente que hace uso de la palabra, y con los representantes en Cortes, á quienes hay que agradecer sus ofrecimientos y gestiones, fué al ministerio de Instrucción pública.

Ante el ministro de este Ramo se planteó la cuestión, exponiendo las dificultades que á la Diputación de Segovia la ofrecían la falta de recursos para satisfacer la diferencia entre la cantidad con que se contribuye actualmente al sostenimiento de las Escuelas Elementales y la precisa para la instalación de la de grado único; la carencia de local, etc., etc.

«Hace uso de la palabra el Sr. La Calle, diciendo que lo que piensa en la cuestión se conoce desde hace ocho ó diez años, que respecto de ella hay lucha ó contienda en la Diputación. Su voto ya se sabe por las campañas que viene sosteniendo, por el convencimiento que tiene y por la profesión que ejerce, que ha de ser favorable al aumento de la enseñanza en la provincia y celebrará que predomine el acuerdo de crear las Escuelas.

«Previamente anuncia como Director del Instituto general y técnico que desde que empieza el curso hasta primero de Enero en que el Estado pueda incluir en sus presupuestos cantidades para el sostenimiento de las Escuelas, ó por mayor tiempo si es preciso, el Claustro de Profesores del Instituto, con autorización del señor ministro, ha acordado dar facilidades á la Diputación, ofreciéndose los profesores, que hasta ahora han sido competentes para la carrera del Magisterio, á continuar dando las clases sin condición ninguna y con gratificación ó sin ella.

Igual ofrecimiento hace respecto del edificio del Instituto hasta que se encuentre local adecuado. Se ha hecho un horario de clases procurando que todas las del Instituto sean por la mañana, á fin de que el local quede libre durante la tarde, para que puedan darse las clases del Magisterio».

**INFORMACION MILITAR**

**ARTILLERIA**

**Ayudante de campo.**—Ha sido nombrado ayudante de campo del general de la quinta división D. Ricardo Garrido, el comandante D. Luis Tortosa y Talens, que se hallaba en situación de excedente.

**Matrimonios.**—Se concede real licencia para contraer matrimonio al capitán D. Julio González y al primer teniente D. Angel Velasco.

**Vacante.**—En el Regimiento de Sitio existe vacante una plaza de maestro sillerio-guarnicionero de tercera clase, contratado con el sueldo anual de 1.000 pesetas y derechos pasivos.

**CUERPO DE OFICINAS**

**Destino.**—El escribiente de primera clase D. Cipriano Martínez Condado, pasa destinado al Gobierno Militar de Guipúzcoa.

**EL TIEMPO**

**En la Península**

Se van definiendo por nuestro territorio algunos mínimos barométricos poco importantes; salvo ligeras lluvias en Galicia, el tiempo se mantiene bueno por todas las regiones, con temperatura en aumento.

Tiempo probable bueno, de poca estabilidad.

**En Segovia**

La máxima de ayer fué de 23 grados, y la mínima de anoche, de 8. Sopla brisa del Noroeste, y la atmósfera aparece con bastante celaje. El barómetro viene inclinándose á un cambio de régimen, siendo de esperar un temporal de lluvias.

**POR ESPAÑA**

**CRIMINAL Y SUICIDA**

**Huelva.** En San Juan del Puerto, Pedro Minchón Romero, sostuvo un altercado con su esposa, degollándola con una hoz. El hecho fué presenciado por sus dos hijas, de corta edad. Pedro arrojóse á un pozo sin agua, destrozándose el cráneo.

**La corrida del día de San Pedro**

**Joselillo y otro matador se las entenderán con seis de Olea ó Solís.**

Teníamos informes de las gestiones que venían realizándose para que tomara parte el coloso del toreo *Joselillo* en la corrida del día de San Pedro; pero no quisimos adelantar la noticia, por si fracasaban las negociaciones.

Hoy ya puede asegurarse para regocijo de la afición segoviana, que al fin toreará el famoso diestro en dicha corrida.

Con *Joselillo* alternará otro matador que aún no está determinado, pero será Martín Flores, Ballesteros ó Vicente Pastor.

Los toros serán de las acreditadas ganaderías de Olea ó de Solís.

Parece ser que regirán los siguientes precios: Palcos, 125 pesetas; tendido de sombra, 6 pesetas; de sol, 4 pesetas.

La corrida será á beneficio del Asilo de Sancti Spiritus.

Se trata de construir dos tendidos suntuosos, para aumentar la capacidad de la plaza.

Anoche se hizo pública la noticia de la corrida y no hay para que decir

que solo se habla ya de este acontecimiento taurino.

**NOTICIA SENSACIONAL**

El almirantazgo inglés anuncia que el almirante en jefe de la gran flota comunica con gran sentimiento que el buque «Hampshire», en viaje á Rusia, llevando á bordo á lord Kitchener, ministro de la guerra inglés y á su Estado Mayor, ha sido hundido por una mina ó tal vez por un torpedero al O. de las islas Forcadas, durante la noche última.

A pesar de la mar gruesa que reinaba, se tomaron las medidas posibles para un pronto auxilio, pero se teme que no haya supervivientes.

**El Obispo de Segovia en el Senado**

**NOTABLE DISCURSO**

El Sr. Presidente: El Sr. Obispo de Segovia tiene la palabra.

El Sr. Obispo de Segovia: Señores Senadores: Al usar por vez primera de la palabra en este Alto Cuerpo Legislador, igualmente respetable por las funciones que ejerce, como por los miembros que lo integran, apresúrome á cumplir el grato deber impuesto de consuno por la cortesía y la disciplina social, de hacer presente mi atento saludo á la digna Presidencia y á los Sres. Senadores, con la súplica encarecida de una benevolencia, que derivándose de la Cámara, reviste siempre singular interés, sobre todo para este modesto Prelado, que carece de dotes oratorias, especialmente en el género parlamentario.

Muy lejos estaba de mi ánimo el propósito de intervenir en este debate, ya que el asunto que más de cerca, de modo preferente y primordial interesa á los Prelados, por la significación que traemos, por la dignidad que ostentamos y por el ministerio que ejercemos, se halla consignado en términos altamente satisfactorios, así en el Mensaje de la Corona, como en la contestación al mismo, relatada por una Comisión.

No hemos de escatimar nuestro entusiasta aplauso al Gobierno liberal, ni he de ocultar á la Cámara la honda satisfacción, la singular complacencia que sentimos como católicos y como españoles, como Prelados de la Iglesia y ciudadanos que profesan un verdadero amor á la madre Patria, por el acuerdo, por la inteligencia y por la armonía que presiden las relaciones entre la Santa Sede y el Gobierno español, para bien de la Iglesia y del Estado. Porque no dudo, Sres. Senadores, que la Nación ha de reportar de ello notorias ventajas y señalados beneficios, siquiera no sea más que mediante la propulsión de todos los factores de orden moral, que vienen á ser la aya, el alma, el nervio de los avances del progreso y de las conquistas de la ciencia; sin contar, además, con que ellos forman también los elementos constitutivos del derecho, de la justicia y de la libertad, sin los cuales no pueden ser grandes los pueblos, ni prósperas las Naciones, ni prestigiosos los Gobiernos, ni fuertes los Estados, aunque aparezcan nadando en la abundancia de recur-

tos económicos y se ofrecen adornados con las efímeras galas de una decadente civilización.

Por eso los Obispos somos los más llamados, los más obligados por la alta posición que ocupamos en la jerarquía eclesiástica, a ratificar con la práctica, a consagrar con el ejemplo, aquella doctrina profunda por la divina, que tantas veces hemos predicado con la palabra e inculcado a los fieles en el desempeño de nuestro cargo pastoral: *dad al César, lo que es del César y a Dios lo que es de Dios.*

Aquí tenéis, Sres. Senadores, indicado el principio fundamental que inspira el programa político de la Iglesia, por calificar con algún nombre y de alguna manera, sus procedimientos, su conducta, sus puntos de vista, su criterio en orden a las relaciones, con potestad civil, en esa frase breve y sencilla, como brota de los labios de aquel Divino Maestro, que veinte siglos antes de que los partidos políticos desplegaran la bandera de la libertad, como tíjima conquistada de los tiempos modernos, como solución de todos los problemas y como remedio de todos los males, nos enseñó el medio de ser libres, nos abrió el camino para recuperar el dominio de nuestra personalidad y nos facilitó los medios que contribuyeran a formar ciudadanos conscientes, hombres habilitados y dispuestos para ejercer las funciones que los competen, como miembros de la sociedad misma.

Y en nombre de esa libertad que por cierto, no es la mera actuación, no es el simple ejercicio, no es el desarrollo absoluto sin límites, reglas, ni condiciones, de esa noble potencia de esa energía divina, comunicada por el soplo de Dios al espíritu de la criatura racional, y que sólo en la Iglesia encuentra su protección más decidida, su apoyo más eficaz contra los errores teológicos de los heces de ayer, y contra los postulados deterministas de los pseudo científicos de hoy; en nombre de esa libertad, que en manos de los mismos demagogos, en la práctica de aquellos que se declaran apóstoles de la misma, y se han erigido modestamente en monopolizadores, en dictadores, por no decir en tentadores, de esa hermosa prerrogativa, que debe ser patrimonio del género humano, más todavía que la tierra que pisamos, que el aire que respiramos, que la luz que nos ilumina, que el sol que nos conforta con caricias alentadoras de vida, no ha podido prescindir de ciertas direcciones que encaucen esa fuerza, ya que, abandonada a su propio impulso, habríase de convertir en torrente devastador, cuando debiera ser como el agua, que, encauzada por los altos principios de la ciencia llevara la fecundidad a los campos, el movimiento a las máquinas, la higiene a las grandes urbes, la esperanza a los pueblos, y sobre todo un auxilio precioso a las más apremiantes necesidades de la humanidad.

En nombre de esa libertad que nosotros, los Obispos con la Iglesia, no consideramos como una palabra vaga, imprecisa, desprovista de contenido real y positivo, porque nosotros no la aceptamos, no la practicamos, ni la aplaudimos, sino cuando se inspira, cuando se asienta sobre la verdad, se cimenta sobre la moral, se apoya sobre la justicia y se inspira en el bien común, al servicio de los cuales deben poner los individuos y las colectividades, los ciudadanos y el Estado, todos sus alientos, todas sus fuerzas, todas sus energías, incluyendo la propia libertad, que en todo caso, no es la finalidad sino el medio, no es el término sino el movimiento, no es la plenitud del destino, sino uno de los elementos para llegar a él, haciendo uso de una frase gráfica, una de las ruedas del famoso carro del progreso; en nombre de esa libertad, ya que estamos en plena situación liberal, he tomado la palabra, no para pronunciar un discurso y menos un sermón, como suponía aquel Senador que antes de comenzar mis palabras pronunciaba ya el Ave María (me dicen ahora que no ha sido un Senador, que ha sido un individuo de las tribunas) sino para

consignar nuestras declaraciones sobre algunos puntos contenidos en el Mensaje de la Corona, y para explicar además la actuación de la Iglesia en orden a los grandes problemas del Estado. Y todo esto, señores Senadores, a la serena luz de los grandes principios, sin dar lugar ni pretexto equívoco a ciertas polémicas, que por ser extrañas a la realidad y ajenas a la opinión pública, no ha querido, con insuperable acierto, reflejar en el Mensaje de la Corona, el Gabinete liberal presidido por el señor Conde de Romanones.

Nunca el hombre es más libre, con aquella libertad, propia del agente racional, que cuando ajusta sus actos a la verdad; y, precisamente, la verdad que ilumina el fondo de nuestra conciencia para contener los ciegos impetus de la voluntad, para levantar un dique a la misteriosa corriente del deseo, antes de poner un freno a brazo ejecutor del propósito: la verdad, que robustece e intensifica la libertad haciéndola más dueña, más dominadora de sus actos, nota característica, rasgo distintivo del libre albedrío; la verdad que trayendo a las intimidades del espíritu a voz del Supremo Legislador nos inspira el culto al deber, nos inculca el respeto al derecho y nos mueve a romper el estrecho círculo del egoísmo, incompatible con las exigencias de la convivencia social; esa verdad que por ser espiritual no está replegada no estrecuida en la esfera puramente subjetiva, ni desmerece nada de la solidez que revisten las verificaciones del orden experimental, siendo digna por lo tanto de que los Gobiernos y Estados la acepten, la respeten y la consideren como un hecho, como una realidad encarnada y cristalizada en la vida popular, cuyas corrientes y palpitaciones todo Gobierno liberal, todo Gobierno democrático, se gloria en recoger para incorporarlas a la legislación del país; esa verdad es la que dirige y modera las relaciones del Pontificado con la potestad civil, y la que determina e impulsa a los obispos a ofrecer su ayuda, a prestar su concurso a los Gobiernos de la nación en aquellos problemas en que las cuestiones relacionadas con el bien general del país, y a ofrecer sus más fervientes amores en los altares de la Patria querida.

Porque Sres. Senadores, nosotros, los Obispos, no consideramos la sociedad civil como el conglomerado de individuos unidos por el mero sentimiento, sino otra realidad que en la continuidad de su existencia, que en su otro vínculo que se extiende de la ley positiva, nos relaciona con la sociedad un efecto de la naturaleza humana, un resultado de un famoso contrato social que, aceptado en el siglo pasado, como la gran más eficaz de la emancipación del ciudadano como la expresión última de los derechos del hombre, por el funesto individualismo que ha desaparecido debajo de las ruinas, debajo de los escombros que ha sembrado en el campo de la economía política; porque nosotros los Obispos vemos en la sociedad la exigencia de la naturaleza racional, que busca en la colectividad ordenada los elementos indispensables para su perfeccionamiento moral, intelectual y material, formando con los demás ciudadanos un organismo vivo, un cuerpo social cuyos miembros están unidos por el estrecho vínculo de la solidaridad, robustecido y perfeccionado por el noble sentimiento del patriotismo.

(Continuará).

## De la Alcaldía

**Aldaldo interino.**—Por ausencia del alcalde propietario Sr. Guajardo se ha encargado de los asuntos municipales el segundo teniente alcalde Sr. Nonide.

**Multa.**—Al industrial de esta población Leandro Sánchez, le ha sido impuesta una multa de 40 pesetas, por expender vinagre en malas condiciones.

## Comunicado

Señor Director de EL DIARIO DE AVISOS.

Mi distinguido amigo: He leído el comunicado inserto en el núm. 5.028, correspondiente al día de ayer, del periódico que tan dignamente dirige, y firmado por D. Francisco Barduena.

El suelto que yo inspiré, y que ha dado motivo al mencionado comunicado, es una deducción del dictamen emitido por la Comisión provincial, y aprobado por el señor gobernador civil de la provincia, sobre el escrito presentado por mí a este Gobierno civil. Dice dicho dictamen que no siendo los fines de la delegación en esta provincia, de la Asociación de Cazadores, Pescadores y Agricultores de Castilla la Vieja, ejercer el derecho de caza, como exige el artículo 57 del Reglamento de la ley de Caza, no le asiste la facultad de nombrar guardas jurados.

Siendo consecuencia lógica que si han funcionado dichos guardas, lo ha hecho ilegalmente.

Respecto a las demás Sociedades de Cazadores, opino que si se encuentran en las mismas condiciones que esta de Segovia, no les asiste la facultad de nombrar guardas jurados.

Orao, Sr. Director, que con lo dicho quedará satisfecho el Sr. Barduena, pues nada más puedo añadir.

Respecto a sorprender la buena fe de nadie, soy incapaz de hacerlo, y en esta ocasión ya he demostrado que no ha habido tal cosa.

Gracias mil, Sr. Director, y esperando no molestarle más sobre el asunto, se repite su afectísimo amigo y s. s. q. e. s. m.,

ANTONIO MARIA BARBERIA

## EJERCICIOS DE TIRO

Estas tardes ha venido ejercitándose en el tiro de fusil en el campo de Baterías, la tropa de la Academia de Artillería.

Ayer al regreso desfiló por las principales calles, llamando la atención por su brillante estado de policía e instrucción.

Llevaba su esquadra de gastadores, banda de tambores y cornetas, y banda de música, y a retaguardia una sección de ametralladoras.

## Comedor de Caridad

Día 6 de Junio de 1916

Comida: Cocido.  
Cena: Patatas con judías blancas, Número de pobres socorridos.—En la comida: Adultos, 103; niños, 66; total, 169.  
En la cena: Adultos, 107; niños, 72; total, 179.  
Total del día, 348.  
Costeado por la Institución.

## Hundimiento del "Hampshire"

El Hampshire era un crucero acorazado de 10.850 toneladas, botado al agua el año 1905; sus máquinas desarrollaban una potencia de 21.508 caballos y montaba dos cañones de 23 centímetros y 16 de 15; además tenía dos tubos lanzatorpedos. Su andar era de 23 millas.

Lord Horacio Herbert Kitchener, vizconde Kitchener de Kartum, era, sin duda alguna, la primera figura militar de Inglaterra, y uno de los hombres públicos más prestigiosos del Imperio británico.

Su pérdida será para Inglaterra verdaderamente sensible. El había tomado la parte más activa en la organización del Ejército inglés, consiguiendo poner en pie de guerra los varios millones de hombres que la Gran Bretaña han puesto a las armas alemanas.

Por su historia militar, por la energía de su carácter, por su talento, universalmente reconocido, se había captado la admiración y el respeto

general de sus compatriotas. Por voluntad del país ocupó al estallar la conflagración, el ministerio de la Guerra, y en él ha permanecido, contando con la confianza no sólo de Inglaterra sino de sus aliados.

Desde muy joven demostró los rasgos de sus excepcionales condiciones. Cuando cursaba sus estudios militares en el colegio de Woolwich estuvo la única ra franco prusiana y Kitchener fué a alistarse en el Ejército del Loire, a las órdenes del general Chaney, distinguiéndose por su valor e inteligencia.

## Academia de Artillería

Sorteo de aspirantes

El próximo sábado 10 y a las nueve de la mañana, tendrá lugar en la clase número 5 de la Academia de Artillería, el sorteo de los aspirantes a ingreso para la próxima convocatoria.

El acto es público y la entrada en la Academia por la puerta de la plaza de Díaz Sanz.

## Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los libramientos de pago expedidos a favor de los señores siguientes:

Don E. Nieva, 74,64.

Señor Depositario, 1923,66.

## El Prelado en la Alta Cámara

Hoy empezamos a publicar en otro lugar de este número el notabilísimo discurso pronunciado en el Senado, por el ilustre Prelado de esta Diócesis Sr. Gandasegui.

En dicho discurso saltan un fervoroso amor a la patria, y un ardiente llamamiento a la paz tan hondamente perturbada en Europa.

Nuestros lectores conocerán con gusto tan hermosa oración parlamentaria.

POR LA PROVINCIA

## Fiestas en Cobos de Segovia

El día 4, tuvo lugar una gran fiesta a expensas de los vecinos de esta localidad D. Manuel Jorge y doña Patrocinio Revilla, en acción de gracias por haber recobrado esta última la salud, después de haber estado en cama imposibilitada, por espacio de más de tres años.

Por la mañana hubo misa solemne con exposición y por la tarde gran función en honor de la Virgen de los Remedios, con sermón por el párroco de Salvador, de Segovia D. Aniano Bravo, que estuvo muy elocuente haciendo resaltar los consuelos que la religión presta, y la fe con que la beneficiada soportó desde el lecho y a presencia de la imagen, cuando con motivo de su fiesta anual pasaba procesionalmente por su casa, la merced obtenida de recobrar la salud.

La procesión se hizo con el mayor entusiasmo, y a la fiesta concurrieron los amigos, deudos y vecinos de la localidad; y de Segovia, también sus parientes, las familias de los señores de Oadero, Gaitois, Lainez y Nieva.

CORRESPONSAL

5 Junio 1916.

## SUCESOS LOCALES

Sustracción de plomo

A las diez de la noche del día 5 del actual fueron deturidos y puestos a disposición del juez de Instrucción de esta capital los individuos Tomás Sánchez, Francisco Gómez y Fernando Sánchez, por resultar autores de la sustracción de diez metros de tubería de plomo, efectuada el día tres

del corriente en una huerta próxima al Parral, de la propiedad de D. Germán Duque.

## Accidente del trabajo

Ayer tarde, en ocasión de hallarse trabajando en la cantera de las proximidades de la Cárcel Modelo el obrero Rafael Díez Higuera, sufrió una lesión.

Conducido a la Casa de Socorro se le apreció la fractura completa con desprendimiento de la uña del dedo pulgar del pie izquierdo.

## Carnet del reporter

Fallecimiento

Victima de larga y penosa dolencia hoy ha fallecido a la avanzada edad de sesenta y siete años, el que fué en vida nuestro distinguido amigo Ilmo. Sr. D. Julián Ramírez Usero, ayudante mayor de carreteras jubilado.

El finado había sido durante muchos años director de las carreteras provinciales, en cuyo cargo había dado repetidas pruebas de su competencia y celo por el importante servicio que le estaba confiado.

Era caballero de la orden de Isabel la Católica, y en Segovia contaba con generales simpatías por su caballerosidad y bondadoso trato.

A la desconsolada familia del señor Ramírez Usero, y muy especialmente a sus hijos doña Dolores, don José y D. Aurelio, distiñguidos amigos nuestros, les enviamos el pésame más sentido por la desgracia irreparable que les aflige y en la cual tomamos una parte tan grande.

## Comisión parlamentaria

Forma parte de la Comisión general de Presupuestos en el Congreso, nuestro querido amigo D. Wenceslao Delgado, y del de reforma de la ley Electoral, D. José Martínez de Velasco, también muy estimado amigo nuestro.

Entronización

El domingo tuvo lugar la solemne ceremonia de entronizar el sagrado corazón de Jesús en el domicilio de doña Vicenta García, viuda del teniente coronel de Infantería, D. Fernando Rivas.

La ceremonia fué llevada a cabo por el ilustre dean de esta Catedral, D. Manuel Campos, asistiendo al acto numerosas y distinguidas personas, que fueron obsequiadas con un delicioso lunch.

De días

El viernes celebra su fiesta onomástica, nuestro buen amigo, el abogado de este Colegio, D. Feliciano de Burgos.

Les deseamos muchas felicidades.

Bautizo

El día 4 del actual fueron impuestas las aguas bautismales en la iglesia de San Martín, a un niño hijo de nuestro buen amigo el ilustrado capitán profesor de la Academia de Artillería, D. José María Ordoña, imponiéndose al nombre de Ambrosio de Fernando.

Reiteramos a los padres nuestra enhorabuena.

Traslado

A petición propia ha sido trasladado a la Delegación de Hacienda de Burgos, nuestro buen amigo el aspirante de esta Administración de Contribuciones, D. Teófilo de la Cal.

De viaje

De Madrid ha llegado la distinguida señora viuda de Sanz Avaro, acompañada de su bellísima hija Teresa, y de su hijo D. Salvador, avanzado alumno de la Facultad de Ciencias.

—Después de una breve permanencia en Segovia, ha regresado a Cuéllar nuestro buen amigo el ex diputado provincial D. Segundo Velasco.

—Ha llegado a Segovia con objeto de pasar algunos días al lado de su familia, nuestro querido amigo el primer teniente de Artillería, D. Fernando Sanz.

—Se encuentra en esta, nuestro querido amigo y paisano el primer teniente de Artillería, Sr. Gómez Pañales.

# La guerra europea

Ultima hora

Al Oeste de las islas Orcadas, al Norte de Escocia, se ha ido á pique, no se sabe todavía si á consecuencia de un torpedo ó por haber chocado con una mina, el crucero norazado *Hampshire*.

A bordo de él viajaban el general de San Petersburgo, el general de la Guerra inglesa, lord Kitchener, y el Estado Mayor. Se teme que todos hayan perecido.

—Al Este de Anzio, los rusos siguen progresando. El monte Panocció, al E. de Barso, y dominan el valle. En el resto de la línea, los rusos siguen contentando.

—En la orilla derecha han fracasado cuatro ataques para reconquistar las pérdidas entre Vuk y D. situación, en conjunto, no.

—Los rusos han empujado una violenta ofensiva en el austro-húngaro, desde Wolhynia á la frontera parte de Viena. En el número anterior se ha se luchó encarnizada en Pruth y el Styr, en el N. de al Noroeste de Dubno, y en el noroeste de Ternopol, los rusos habían penetrado en el de las trincheras austro rechazados en los contra.

El parte de San Petersburgo de avances importantes en diferentes sectores, sin detallar concretamente nombre de lugar alguno, y asegura que van cogidos hasta ahora 19.000 prisioneros y muchos cañones y ametralladoras.

# EL SUIZO

GRAN CAFÉ, RESTAURANT Y BILLARES

DE Hermenegildo Alonso

Grandes Comedores Independientes para bodas, banquetes y lunch Servicio á la Carta, y por cubiertos

ABIERTO PARA EL DIA 8

3 pesetas

Consomé escocesa.

Huevos al Plato.

Basalado Vizcaína.

Papillor de Ternera.

Poestre, Pan y Vino.

Corvas Trevijano

Registra como la 1.ª marca española

Registra como la 1.ª marca española

Registra como la 1.ª marca española

Santa Bárbara

Tostada de oatas

Clases seleccionadas legítimas de Moka, Caracolillo y Puertorrico Yauco.

Tueste natural y Torrefacto diario.

CERVANTES, 21, SEGOVIA

ALMACEN DE PESCADOS

Juan José García

Con el fin de que nadie sea sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios á que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad, y son los siguientes:

HOY 7.

Ya bajaron los Salmonetes

Merluza, á 0,90 pesetas medio kilo

Salmonetes, á 1,50 idem.

Langostinos gordos, á 3,50 id.

Lenguados á 2 idem.

Congrio, á 1,25 idem.

Besugos á 0,60 idem.

Pescadillas, á 0,60 idem.

Amejas, á 0,70 idem.

Sardinas, á 0,60.

Mañana haará langostinos baratos

Es en la pescadería de JUAN JOSÉ, la mejor en su clase en Segovia.

Segovia.

Teléfono núm. 96.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid 7 (2,30, t.)

Nuevo presidente

La Gaceta publica un decreto nombrando presidente de la asamblea suprema de la Cruz Roja á D. Eladio Mille, auditor de la Armada.

El Rey á Toledo

En las primeras horas de la mañana marchó D. Alfonso con el general Silvestre y otros jefes de Palacio al campamento de Ballesteros con objeto de asistir á las prácticas que realizan los alumnos de la Academia de Infantería.

Los fabricantes de tejas

Ha visitado al Conde de Ro-

manones la junta directiva de gremio de tejeros para decirle que han suspendido los trabajos por la falta de carbón.

En el Consejo de mañana se tratará de esta cuestión.

La muerte de lord Kitchener

El Gobierno ha recibido noticias de nuestros embajadores en Londres y París que confirman la muerte de lord Kitchener.

La urbanización de Madrid

El ministro de la Gobernación ha dirigido una R. O. al Ayuntamiento de Madrid, pidiendo relación de los propietarios de terrenos en el extrarradio.

Los subalternos de Telégrafos

Ha visitado el Sr. Ruiz Jiménez una comisión de subalternos del cuerpo de Telégrafos solicitando se les abone los atrasos de dietas, como asimismo que se les mejore su condición.

El ministro ha prometido complacerles.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE AYER

Interior.....	74,40
Amortizable.....	82,25
Nuevo amortizable.....	96,90
Acciones del Banco.....	473,00
Acciones de Tabacos.....	298,00

CAMBIOS

Paris á la vista, 82,82 pesetas p r	
100 francos.	
London á la vista.....	23,25

BERMUDEZ

# VENTA

Se hace de la casa, Plazuela de San Justo, número 12.

Para tratar, con la dueña que habita en la misma casa.

## Pastos en la Sierra

Se arriendan por uno ó más años los pastos del cuartel denominado el Hoyo y Majada de la Perra, en término de Sotosalvos, de esta provincia.

Los ganaderos que no conocen esta finca, pueden informarse del guarda Quintín Sanz, vecino de Collado Hermoso, y del precio y condiciones, de D. Emiliano Bravo, de Segovia, calle de Juan Bravo, núm. 1, Comercio.

## LIQUIDACION VERDAD

Habiendo entrado á formar parte de una Sociedad Industrial fuera de la capital, y no poder atenderlo su dueño se traspasa y liquidan todas las existencias de la zapatería la (Madrileña), establecida en la calle de Cervantes, número 15, donde el público encontrará una economía de un 50 por 100 en todos sus artículos: Solo por pocos días.

15 CERVANTES—15 SEGOVIA

# AGUSTIN UNGRIA

Plaza de la Encarnación, 2 y 4.--Teléfono 3.612 -- MADRID --

Casa establecida en el año 1891 con título y fianza, y única en España, que tiene

EN SUS OFICINAS TECNICAS MAS DE 50 EMPLEADOS

Para información comercial de todo el mundo. Cobro de créditos atrasados: 3.000.000 de pesetas. Registro de marcas de fabricas y patentes de invención. Listas de compradores y de representantes bien conceptuados. Consultorio Jurídico Administrativo, con dos señores Letrados, del Colegio de Madrid, y dos Procuradores. Certificados de últimas voluntades, Partes y otros varios servicios. Honorarios módicos á satisfacción de los oomltentes.

EN SUS TALLERES GRAFICOS 45 OBREROS

Libros Diario y Mayor de todos los tamaños y rayados especiales. Registros y cuadernos auxiliares de Contabilidad y de informes comerciales, de letras á cobrar ó pagar, de talones de ferrocarriles, de almacén y tienda, de Caja, ventas, etc., etc. Papel timbrado para cartas y facturas. Relieves y etiquetas. Cheques mercantiles, letras de cambio, recibos talonarios, etc. Revisitas y Catalogos. Fundados, Memorias y todo cuanto necesitan los banqueros y Sociedades de todas clases, los industriales y los comerciantes de todos los ramos. Trabajos esmeradísimos y precios muy económicos.

¿NO ES USTED AUN CLIENTE DE ESTE ESTABLECIMIENTO?

Séalo usted y se convencerá de que **ganará dinero y no perderá tiempo** sirviéndose de estas oficinas y talleres para lo que á usted interesa de los diversos servicios enumerados.

# BALNEARIO DE SANTA TERESA

-- AVILA --

EL MEJOR SANATORIO DE VERANO Clima de altura, 1.236 metros y el más seco de la Peninsula.

A cuatro kilómetros de la capital

Aguas radio azoadas, bicarbonatadas, litínicas: inmejorables para los aparatos respiratorio y digestivo. Anemia, artritis y convalecencia de enfermedades. Nueva sección de hidroterapia, luz eléctrica en habitaciones, paseos y jardines. Un magnifico salón de recreo con teatro y otro de billar y tresillo. Extensos jardines y pinares. Coche de la casa á todos los trenes del día, y particulares á todas horas, previo aviso

TEMPORADA: 20 DE JUNIO A 20 DE SEPTIEMBRE

PIDANSE FOLLETOS, GRATIS, AL ADMINISTRADOR

# La Agrícola Española

## SEGUROS DE COSECHAS

### CONTRA EL PEDRISCO

## Seguros de ganados, muerte, robo

## Delegación en esta provincia, San Agustín, 1.

SE NECESITAN BUENOS AGENTES

INUTIL PRESENTARSE SIN BUENAS REFERENCIAS

# Balneario de Liérganes

UNICAS AGUAS QUE CURAN LOS CATARROS DE LA NARIZ, BRONQUIOS Y PULMON, LA PREDISPOSICION A LOS -- MISMOS Y A LA TISIS --

Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los hoteles, dotados de instalaciones modernísimas.

Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril á Santander, y garage.

Pídase la nueva guía al administrador del Balneario

(Liérganes-Santander).

# NOTICIAS

Mejoras urbanas

Ha empezado el derribo de la casa número 2 de la calle de Isabel la Católica, con objeto de incorporar el solar al grupo de magníficas edificaciones que proyecta hacer D. Mariano Larios en la Plaza Mayor.

# SANTA BARBARA

Fábrica de exquisitos chocolates Clases especiales.

Elaboración esmerada

Se hacen tareas y medias tareas de encargo á gusto y presencia del cliente.

Cervantes, 21, Segovia

Atención! Eminencias médicas aconsejan que á la salida de los Teatros se usen las Pastillas Balsámicas MARIA.

Depositarío exclusivo para Segovia y su provincia, Francisco M. Marcoa.—Corpus 7.

Literatura--Ciencias--Arte--&

Opus de Jorge Oruet

á 3,50 pesetas el tomo

«La Hija del Diputado».

«Reliquias de Amor».

«El Doctor Rameau».

«Ultimo Amor».

«Nemrod y C.».

«Los Derechos del Hijo».

«La Infútil Riqueza».

DE VENTA EN LA IMPRENTA Y LIBRERIA

de Antonio San Martín

SEGOVIA

Malas digestiones. Con frecuencia notan los enfermos la lengua sucia, mal olor de aliento, aguas de boca, estado bilioso, inapetencia, abatimiento, tristeza después de las comidas, eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos de oídos, vómitos, dolor. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

SECCION DE ANUNCIOS

W. H. LINDEN Y COMP.  
 REYNOLDS & CO. ST.  
 W. H. GIBBON Y COMP.  
 PUBLISHERS, N. Y.

BOG. GEN. DE ANUNCIOS  
 ALONSO, 5 y 6.  
 LOS TIROLEROS,  
 Barrioviejo, 7 y 8.

MONTES - FOTOGRAFO

PLAZUELA DEL CORPUS, NUM. 6 (planta baja)

A los niños de primera comunión que se retraten en esta casa se les hará un bonito regalo, recuerdo del acto

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS

EN LAS PRINCIPALES CIUDADES AGRICOLAS DE ESPAÑA

Fiducia precios y noticias mercantiles.

DELEGACION EN MADRID

Calle del Barquillo, núm. 26

Teléfono 227

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; y envío de varios folletos agrícolas

Reuma, cálculos, catarros, coqueluche, neurastenia

Termas Pallarés (s. a.)

(ANTES MATHEU, SAN FERMIN Y GRAN CASCADA)

Alhama de Aragón

Grandes reformas y ampliaciones. Cinco hermosos y confortables hoteles, y en los mismos, comunicadas con todos los pisos por ascensores, cinco galerías con 53 baños de agua corriente mineral a 34°

CRAN CASCADA de inhalación, UNICA EN EL MUNDO, con 16 000 litros de agua termal por minuto. GARAGE FOSSE.

On parle Français. English spoken. Man spricht Deutsch.

Informes en Madrid: Bolsa, 2, y directamente a TERMAS PALLARÉS.

En Segovia: Farmacia de D. Miguel Llóvet, y almacén de tejidos de D. Eulogio Callejo.

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK,

CUBA, MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma

Puerto Rico, Habana, Puerto Limón Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Bar-

celona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger; Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas) Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13 de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares

Imp. DIARIO DE AVISOS San Martín, 5.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finas y otros caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Deposito Central. 25 Montera, 25.



TODOS PUEDEN TOMAR LA DOLORINA LO MEJOR PARA EL

Doior de cabeza

NEURALGIAS, ETC.

INOFENSIVA

Una dosis, 15 cts. Caja de diez dosis, 125 pts. Pídanse en farmacias.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

61 CALLE DE CERVANTES, 6.-SEGOVIA

LOS CHOCOLATES DE ESTA CASA, BIEN CONOCIDOS DEL PÚBLICO EN GENERAL, SON LOS PREFERIDOS POR TODOS, DEBIDO A LO ESMERADO DE SU ELABORACION.

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Cafés de Moka, Caracolillo y Puerto Rico, tostados en la casa á tueste natural.

Chorizos riquísimos de P P y W especialidad de esta casa.

GRAN SURTIDO EN COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS FINOS.

Salchichón, Jamones, Anchoas, Aceitunas con Anchoas; vinos finos de Rioja y Valdepeñas, Jerez, Licores.—Conservas de frutas al natural y en Almíbar.—Conservas de Hortalizas y Pescados.—Quesos.—Boquerones de Málaga.—Galletas.—Mermeladas Trevijano.—Carne de Membrillo.—Pasas de Málaga é ininidad de artículos todos de las mejores procedencias.

Cafés de la Compañia Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PREGINTADA DE 10GRAMOS A 0'20 PESETAS CAJITA



VINO DE PEPTONA ORTEGA

EL MEJOR TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Para personas DÉBILES y COQUETAS

Infalible en las IMPOTENCIAS

En venta en Farmacias y en la Casa de la Salud, Calle de...